

# LA OPINION

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela al mes, 0'50 pesetas.

Fuera trimestre, 1'50 pesetas.

== Pagos adelantados ==

## SE PUBLICA LOS MARTES

Toda la correspondencia al Director, calle de Calderón de la Barca.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la calle de Calderón de la Barca.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se publiquen.

## ORTODOXIA CONSERVADORA

Trabajo estéril sería á nuestro juicio, entablar una polémica, como pretende «El Eco de Orihuela,» sobre *ortodoxia* conservadora. Asunto es éste en el que no debemos definir nosotros, pues nunca debe ser nadie juez y parte, tanto más cuanto que nuestro fallo podría recusarse como parcial ó interesado.

Pero ya que el referido diario insiste demasiado sobre este tema, nos ocurre proponerle un procedimiento para sustanciar este pleito en el cual no dudamos que se determinará claramente la mala fé y temeridad del colega, ante una simple exposición de los hechos formulada con toda precisión ante el juez competente.

Invitamos al Sr. Marqués de Rafal á que con toda imparcialidad exponga á nuestro ilustre y respetable jefe D. Antonio Maura, los sucesos políticos ocurridos durante los tres últimos años en este distrito electoral, y muy especialmente la gestión de los dos alcaldes de R. O. nombrados por su recomendación para la Alcaldía de Orihuela. Nosotros por nuestra parte confiamos al Sr. Coig, la misión de hacer igual exposición, claro es que dejándole en libertad de emitir su crítica sobre aquellos sucesos, como esperamos que la formulará el Sr. Marqués de Rafal, y proponemos como fallo sobre *ortodoxia conservadora* el juicio que las alegaciones del Sr. Coig

y del Sr. Marqués de Rafal, merezcan al clarísimo talento de nuestro indiscutible jefe D. Antonio Maura.

Confiamos que este procedimiento lo aceptará como pertinente «El Eco de Orihuela» y esperamos su conformidad para ejecutarlos; recurrir á otros medios nos parece ridículo.

## Ayuntamiento

Se abre la sesión á las cinco y cuarto bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Ferrer con asistencia de los señores Die, Calvet, García Balaguer Coig., Germán (J.), Botella (M) y Onteniente.

Se aprueban las actas de las sesiones de los días 20 y 23 del corriente con una pequeña rectificación del concejal señor Die á la acta del 20.

Se da lectura á una instancia de Francisco Santiago que viene informada por la comisión respectiva y por el inspector de Sanidad favorablemente, por lo que es aprobada.

Designación del número de vacantes que se han de cubrir en las elecciones generales que tendrán lugar el próximo 12 de Diciembre, á lo que el señor presidente manifiesta que no pueden aumentarse el número de concejales á que tiene derecho este Ayuntamiento por no haberlo prevenido el presidente anterior con tres meses de antela-

ción como exige la ley limitándose las vacantes á catorce.

Lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Junio último.

Informe de las comisiones respectivas en algunas cuentas presentadas en la sesión del 20, de las cuales son aprobadas aquellas que vienen informadas por dos ó más individuos de dichas comisiones.

Moción del señor Presidente que dice así:

Excmo. Ayuntamiento:

Después de tomar posesión de esta Alcaldía presidencia, y cumpliendo con los preceptos legales, procedí á pactar un arqueo en la caja de fondos municipales en presencia de mi antecesor y del Contador y Depositario. Del examen de los libros de contabilidad, resultó una existencia de 8.884'14 pesetas; abierta la caja, no se encontró en ella ni un sólo céntimo, y si únicamente documentos de descargo con los que el ex-alcalde deseaba justificar dicha existencia, y que yo rechacé hasta que depurada su legalidad se determinaran las responsabilidades procedentes.

La circunstancia de hallarnos en pleno periodo electoral, exige la suspensión temporal del expediente administrativo; y como deseaba exponer á la Excmo. Corporación el estado de su Hacienda, que era el punto de partida de mi gestión al frente de los intereses del pueblo, me propuse averiguar la cuantía de las deu-

das contraídas, y la de los recursos para satisfacerlas.

Mi propósito ha sido completamente inútil; porque desde que yo cesé en la Alcaldía en Febrero de 1907 (dejando en caja varios miles de pesetas en efectivo), hasta hoy, ha imperado, señores Concejales, en esta casa un desbarajuste de tal magnitud, un atropello tan caprichoso de leyes y reglamentos, que no he podido precisar lo que se debe á los empleados, ni al Hospital, ni á la Misericordia, ni por otros varios conceptos; porque unos pagos se han hecho por Depositaria á espaldas de la intervención del Contador; otros por la Administración de Consumos sin conocimiento legal de los llamados á tenerlo; los Depositarios y Contadores tomaban posesión ó cesaban sin practicar los arqueos de caja, cuyas actas no existen; y hasta la fianza de uno de ellos no está aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, circunstancia cuyo alcance no deben desconocer los señores Concejales por lo que pudiera afectar á sus intereses.

La caja de Consumos está también desfalcada en 2.413'55 ptas.; la recaudación de los descuentos de empleados y de pagos al Estado, no se ha podido todavía averiguar su paradero; y á la Hacienda pública se han entregado este año solo 19.651 pesetas, cuando otros años se entregaban, por lo regular, de 65 á 70.000.

Por lo que se refiere á los recursos con que cuenta el Ayun-



tamiento para hacer frente á sus obligaciones hasta fin de año, me limitaré á citaros un solo hecho; los ingresos que habíamos de tener en el mes de Diciembre por los arriendos del matadero puestos públicos y pesas y medidas, están gastados ya, porque las fianzas de estos arbitrios, que importan 4.815'40 pesetas, y que como depósitos debían existir en caja, no existen en ella.

Tal es, señores Concejales, nuestra situación económica actual. Quiera Dios que al incoarse el expediente administrativo y al depurarse en él responsabilidades que reclaman el imperio de un deber tan penoso como ineludible, no tengamos que lamentar mayores enormidades.

Al terminar el Sr. Ferrer pide la palabra el Sr. Coig y dice que no considera aquel sitio adecuado para vituperar á partidos políticos y si en efecto hay delitos que se depuren los hechos para que resplandezca la justicia, y más aun, Sres. Concejales para que conozca Orihuela entera que la campaña sostenida por esta mayoría conservadora no ha sido sistemática ni llevada por personalismos, sino justa y rectamente administrativa. En igual forma se espresó el señor Germán (J.)

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

## DE AGRICULTURA

### La kainita como remedio contra el añublo ó roya (Puccinia) de los cereales.

El Sr. Ulrichs, arrendador de dominios del estado en Hann. Münden (Alemania), escribe en el «Boletín Oficial» de la Cámara agrícola de Cassel, sus observaciones sobre la influencia de la kainita para combatir el añublo. Nos parecen muy interesantes para España y por eso las reproducimos.

Tomé en arrendamiento, dice el citado señor, la finca «Alt-Wildungen», del príncipe de Waldeck en 1874 y tuve en los primeros años grandes pérdidas á causa del añublo. En los mejores terrenos abonados con 100 kilogramos de sulfato amónico y 200 kilogramos de super-

fosfato la cosecha de trigo no pasó de 800 á 1.000 kilogramos por hectárea (á menudo solo 400 kilogramos), y este trigo era de mala calidad. El centeno, cebada y avena, sufrieron mucho del añublo, aunque no tanto como el trigo, los efectos del «Puccinia graminis» fueron desastrosos.

En los últimos años del arrendamiento (que duró hasta 1902), en que empleé los métodos más racionales de cultivo, obtuve en los mismos terrenos 2.600 á 3.000 kilogramos de trigo, en algunas parcelas hasta 4.000 kilogramos como lo demuestran mis libros de contabilidad.

Para combatir el añublo, dice el Sr. Ulrichs, es necesario destruir las plantas en que éste pasa una de las fases de su vida, tales como los berberis, tusilago, sonco, etc.; es necesario además labrar bien el suelo, tenerle limpio de malas hierbas, principalmente de grama, bien aireado, á fin de obtener un crecimiento sano de las plantas.

He empleado con el mejor resultado para obtener una vegetación vigorosa, capaz de resistir al parásito, la kainita á la dosis de 200 á 400 kilogramos por hectárea; esta sal, por sus cualidades higroscópicas, mantiene además el suelo muy fresco, punto de gran importancia en los suelos secos ó en los años de gran sequía. También el cloruro y el sulfato de potasa dan excelentes resultados.

A menudo se han exagerado las cantidades de abonos nitrogenados empleados, estos abonos dan plantas con mucho follaje, si, pero con células de membranas muy débiles, incapaces de resistir al ataque del parásito; mientras que añadiendo á la dosis moderadas de abonos nitrogenados, abonos fosfatados y potásicos, y en los suelos donde sea necesario cal, se obtienen plantas robustas, de células resistentes al ataque del añublo.

Recomendamos por tanto á los labradores Españoles que ensayen la kainita en los terrenos donde los cereales sufren del añublo.

## CURIOSIDADES POLÍTICAS

No deja de ser un ardid que

revela más estulticia que convencimiento, el empleado con frecuencia por la Redacción de «El Eco de Orihuela» al afirmar con toda la frescura que la caracteriza, que sus escritos, las doctrinas en ellos sustentadas y los hechos que refiere son recibidos por nosotros como verdades inconcusas, por el mero hecho de no haberlas rebatido ni habernos hecho eco de aquellos.

Es visible este modo de discutir del referido Diario; trabajo improbable si á cada afirmación, á cada opinión y á cada relato que leemos, tuviéramos el deber de contestar. En general es prudente no tomar á pechos, lo que no lo merece ni rebatir lo que carece de interés, dado que no todo lo que se afirma es cierto, ni todo lo que se opina merece respeto, ni todo lo que se lee en letra de imprenta tenga hasta ahora autoridad de verdad inconcusa.

Cuando un hombre adopta este sistema de argumentación «yo he dicho tal cosa, es así que no se me ha contestado; luego es verdad» da gana de contestar: no sea V. tonto ó por lo menos disimule V. un poco. Y decimos esto, porque es frecuente en el trato social poner en práctica aquel adagio tan conocido «á palabras necias oídos sordos».

Pero envuelto en aquel ardid lleva «El Eco de Orihuela» aparejado otro, no tan risible ni tan inocente, cual es hacernos aparecer como reos de lesa disciplina y de desacato. Publicó ese periódico días pasados una carta de nuestro ilustre y respetado jefe D. Antonio Maura, en la que decía que leídos por él los «dos primeros números» de «El Eco de Orihuela», consideraba su publicación muy apropiada para conseguir la unión y robustez del partido conservador. La referida carta no contenía en esencia ni más ni menos; pero los redactores de aquel periódico tomando pie de la carta nos amenazan de excomunión con ella.

Y nos ocurre preguntar ¿cree «El Eco de Orihuela» que el señor Maura si ha leído «todos» los números de su colección escribiría hoy la carta de referencia? Es más ¿cree su redacción y su inspirador que el señor Maura está satisfecho de la gestión que á nombre del partido conservador han practicado los

dos alcaldes de R. O. que dicho partido ha sufrido en los tres últimos años?

Esperamos la contestación que «El Eco de Orihuela», dé á nuestras preguntas, para cotejarlas con otras iguales formuladas por nosotros y á las que ya hemos obtenido contestación muy categórica.

## LOS PRESTIDIGITADORES

Me producen los prestidigitadores una impresión análoga á la que me causan de noche las habitaciones solitarias y oscuras y las armas de fuego.

Hay en esos hombres, quizás algo grotescos que rompen un paraguas á la vista del espectador y luego lo devuelven intacto, y saben sacar del fondo de un sombrero de copa una tortilla humeante y un ramo de flores, una capacidad sobrenatural, un poder teúrgico que, les hace curiosos y temibles. Sacerdotes del misterio, príncipes de lo raro, concedores de todos los ladinos resortes de la sorpresa, el manto real en que se envuelven es de capricho y maravilla; sus ojos registran profundidades que nadie sospecha, sus dedos agilísimos suben acercarse á los objetos y manejarlos de un modo nuevo y darles sonoridades y colores imprevistos, cual si la materia guardase para ellos (solo ellos) cualidades especiales. Un prestidigitador puede á su antojo asustarnos, asombrarnos, hacernos reír, la diosa Maravilla es su aliada; ante él los profanos que ignoramos como puede arrancarse del respaldo de una silla una nota musical ó convertir una corbata en un puñado cintas de colores, nos sentimos pequeños, «imbeles» y como á merced suya.

Evidentemente la prestidigitación es un arte, un verdadero arte, para el cual se requieren facultades especialísimas. No basta conocer el secreto de un juego de manos, es necesario además hacerlo sin esfuerzo, maravillosamente de modo tal que nunca averiguemos en qué consiste. En esto interviene ya directamente el espíritu, el ingenio, la personalidad fuerte y extravagante del prestidigitador; es algo que va unido á su consti-



tución, á su temperamento; algo que depende de la calidad de su sangre y de la delicadeza más ó menos exaltada de su sed nerviosa; algo esotérico que no se aprende, en fin, sino que nace con el individuo.

Por eso los grandes prestidigitadores, los verdaderos dioses de la dislocación y del hechizo son tan raros. Los Hermann (padre é hijo) Grumet, Doorny...

Hermann padre acababa de llegar á la Habana para trabajar en un teatro y necesitaba que los periódicos hablasen de él. La víspera de su debut fué á la plaza del mercado y se detuvo ante un puesto de huevos.

—¿Son frescos?—preguntó.

—Sí, señor—le respondieron,—puede usted llevarlos con confianza.

—Veamos, prefiero cerciorarme por mi mismo.

Uniendo la acción á la palabra rompió un huevo, y mezclada con la yema y la clara apareció ante los ojos espantados del mercader una libra esterlina. Rompió otro huevo y sucedió lo mismo. Alrededor de Hermann se habían reunido, como por ensalmo, un centenar de personas que presenciaban el milagro sin comprender. Cuando el Maravilloso se marchó, el pobre vendedor, que acaso habría oído hablar de «la gallina de los huevos de oro», machacó probablemente todos los que guardaba en su almacén, buscando inútilmente la repetición del milagro.

Muchos años después, el hijo de Hermann realizó en Sevilla otra hazaña de la cual los viejos se acuerdan todavía.

La víspera de su debut en el teatro de San Fernando, Hermann entró á afeitarse en una peluquería de la calle Tetuan. Con la cabeza apoyada muellemente contra el respaldo del sillón y las mejillas cubiertas de jabón, el célebre prestidigitador parecía dormir. De pronto, y como obedeciendo á un brusco ataque de locura, se incorporó, apoderóse de una navaja de afeitar y dióse con ella un tremendo tajo en la garganta: la toalla que tenía puesta alrededor del cuello se cubrió de sangre. El peluquero escapó dando gritos.

—¡Socorro... Socorro!..

Cuando volvió seguido de un tropel de curiosos, Hermann, tranquilo, correcto, los hombros cubiertos por una toalla perfec-

tamente limpia (leía un periódico).

—¿Qué le sucede á usted?—preguntó;—¿no acaba usted de afeitarme? Estoy esperándole...

Al hablar de los prestidigitadores no me refiero á los magnetizadores, ni á los adivinos y sonámbulos, ni á ninguno de esos tipos que explotan lo maravilloso por teatrillos y barracas de feria, sino á los que manejan naipes y cubiletes y en un salón, ante nuestros ojos dilatados por la sorpresa, saben descubrir en cada objeto trivial un misterio.

El prestidigitador coge una baraja y nos dice:

—Piense usted una carta.

—Ya está.

—¿Cual es?

—El rey de espadas.

—Muy bien.

Es reflexiva la expresión de su rostro, rezan sus labios una oración cabalística, entre sus dedos satánicos el libro de las cuarenta hojas, pasa y repasa.

—Sople usted—nos dice imperativo.

Nosotros soplamos, llenos de curiosidad y reconociéndonos un poco pueriles. Entonces el prestidigitador arroja violentamente la baraja contra un espejo, los naipes caen sobre los muebles, se diseminan por el suelo... pero en la luna ha quedado sujeto y como clavado el rey de espadas.

¿Quién podría explicar lo sucedido? Nadie. Pero el milagro es evidente, está allí, abrumándonos con su verdad.

Por eso los prestidigitadores me admiran; hasta tentado estoy por escribir que me asustan. Ellos con sus juegos triviales, parecen decirnos que detrás de lo que vemos y palpamos existe algo más son á modo de sabios amables y risueños, que nos explican jugando misterios de otra vida.

*Eduardo Zamacois.*

## COMENTARIOS

Ha sido objeto de muchos comentarios un párrafo en que el Eco de Brotóns, refiriéndose á la hoja publicada por el Alcalde, dice lo siguiente:

«¿Será esto el epílogo de la campaña comenzada en Julio por cierto grupo político indisciplinado, etc. etc.»?

Y los comentaristas asignando la alusión á diferentes agrupaciones político-locales, por lo que conveniría que el periódico referido habla-

se más claro para evitar torcidas interpretaciones, estaban, sin embargo, todos contestes en apreciar, que de lo que todo esto es epílogo es de un político torpe, cuyo principal resultado ha sido una administración lamentable, mal dirigida y peor aconsejada; y que los autores y consejeros de tal política y tal administración debían por pudor, al menos, aparecer menos arrogantes y no tratar de querer tirar piedras al tejado ajeno, cuando tienen el suyo tan de fragil vidrio que se les puede hacer añicos con suma facilidad, como ya ha ocurrido más de una vez.

Y nosotros en todo esto, y mientras no se ataque al partido conservador local, ni se ponga en entredicho su buen nombre, conste que tenemos hecho propósito de no intervenir en pró ni en contra.

La hoja publicada por el Alcalde Sr. Ferrer y repartida con profusión podía ser ardid de un partido político deseoso de captarse la consideración de la Opinión, pero á nuestro entender ha sido una verdadera ligereza dar á los cuatro vientos de la publicidad como juzgados, hechos que antes deben ser sometidos al examen y fallo de la Autoridad Competente.

Dudamos mucho que esa hoja sea de iniciativa del Sr. Ferrer, cuya seriedad concebemos de antiguo.

La mayoría conservadora del Ayuntamiento, ha sostenido una campaña de oposición contra el señor Brotóns, pero ha tenido escrupuloso cuidado de no publicar cargo alguno hasta haber obtenido la comprobación de cuantos ha formulado y los ha publicado estimulada por el dictado imperioso del deber y por honor del partido que representaba en el único sitio apropiado para estos asuntos, en el salón de sesiones, y en documentos notariales.

\*\*\*

El Eco brotonista escribe para sus lectores de las Batuecas.

Y naturalmente, estando tan lejanos estos lectores, no es extraño que se atreva á querer comulgarlos con ruedas de molino, soltándoles con la mayor seriedad y como artículo de fé las mayores inexactitudes.

En uno de sus últimos números se atreve, nada menos, que á asegurar que el jefe de la mayoría conservadora del Ayuntamiento, Sr. Coig, formaba parte de la manifestación de simpatía, hecha al nuevo Alcalde por los demócratas oriolanos.

Quien tal se atreve á asegurar está juzgado; pues demuestra que de todo es capaz, ni para él hay nada sagrado, ni siquiera la verdad, cuando se trata de aplicar el áscua á su sardina.

El Sr. Coig se encontraba en el Casino cuando el Diputado provincial demócrata, Sr. Ballesteros Meseguer, hizo público, leyéndolo en alta voz, el telegrama que daba la noticia del nombramiento del Sr. Ferrer para Alcalde de Orihuela.

Apresúrese, como era natural, á marchar á casa del Sr. Germán, indiscutible jefe de los conservadores orcelitanos y jefe por tanto del señor Coig, para comunicarle noticia política de tal importancia.

Sabido es por todo el que conozca la topografía de Orihuela, que en el camino del Casino á la casa del señor Germán, se encuentra la farmacia del nuevo Alcalde, pues bien, al pasar por ella, el Sr. Coig encontró un grupo de amigos políticos del Alcalde, que lo son particulares suyos, y como opina que las diferencias de opiniones políticas no empecen á la corrección en las relaciones sociales, les saludó, dió la enhorabuena al nuevo Alcalde y continuó su camino.

Esto es toda la participación del Sr. Coig en la manifestación aludida.

Ahora juzgue el público de los procederes y buena fé de cada cual.

\*\*\*

Muchos y para todos los gustos ha producido la hoja publicada por la alcaldía reproduciendo su comunicación al Ayuntamiento con motivo del acta de arqueo de su toma de posesión.

Por nuestra parte nosotros hemos de repetir que al partido conservador no se le puede nunca hacer responsable moral ni materialmente de anomalías administrativas que su mayoría en el Ayuntamiento fué la primera en denunciar llegando en demanda de remedio para las mismas á pedir y acordar la intervención administrativa y hasta judicial.

¿Que aquellos acuerdos siendo firmes estan sin ejecutar? El exalcalde sabrá por qué, puesto que deber suyo era ejecutarlos.

Respecto á los descuentos de que en la hoja se habla, tratándose de valores fuera de presupuesto tanto que su importe figura como salida al anotarse en contabilidad los pagos hechos, es facilísimo encontrar donde se hallan.

Los correspondientes á pagos efectuados hasta el día de la toma de posesión del Sr. Carrió, en poder del depositario saliente Sr. Garcia Mercader, puesto que de ellos no hizo, él sabrá por qué, entrega á su sucesor.

Y dada la honorabilidad de dicho señor, no cabe, sin inferirle grave ofensa, dudar de que dicha cantidad está siempre á disposición de la Hacienda á quien pertenece.

En cuanto á los descuentos de pagos hechos desde el día de la toma de posesión del Sr. Carrió hasta hoy, nos consta están en arcas municipales, en el mismo saquito en que las guardaba el Sr. Gea cuando era depositario.

Véase, pues, qué pronto han aparecido estas cantidades, que realmente no figuraron en el arqueo extraordinario, porque no había para qué figurar en él.



# SECCION DE ANUNCIOS

# LA OPINION

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

### POLÍTICA, LITERATURA, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

# SE PUBLICA LOS MARTES

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Cincuenta céntimos de peseta al mes**

# Puntos de suscripción

En la **IMPRESA** de este periódico Alfonso XIII n.º 1 y

# DIRECCION

Calderón de la Barca, piso 2.

Toda la correspondencia al director.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

COMENTARIOS